

## Campaña contra las Tallas Marítimas de la FAPD

En la AEBass hemos recibido una solicitud de apoyo para la distribución de esta nota procedente del foro de pesca marítima sufcastingcadiz y como nos parece más que coherente la propuesta, hemos decidido colaborar en la difusión de su petición de apoyo:

Podréis leer el mensaje recibido pinchando más abajo en "Leer más".

Estimado amigo,

Quisiera presentarme, me llamo Andrés y soy el administrador del foro Surfcasting Cádiz. Un lugar que desde su creación, hace ya más de cinco años, estableció como pilares fundamentales la pasión por la pesca y el respeto a sus especies como único camino posible para alcanzar la perfecta comunión con la mar y su medio.

Nuestro Colectivo, conformado por casi 2000 miembros, reúne a usuarios tan dispares que comprenden desde el aficionado deportivo a competidores del más alto nivel y, desde el más novel en el mundo de la pesca, a los más veteranos pescadores.

Su promedio medio de visitas, más de más de un cuarto de millón mensuales, nos demuestra que, sólo la pesca responsable, hará de ésta una actividad que pueda perdurar en el tiempo y nos convierte moralmente, a cada uno de nosotros, en portadores del testigo que, en forma de cañas y anzuelos afianzados en el respeto absoluto hacia nuestras presas, debemos legar a las futuras generaciones.

Por ello, quisiera proponeros os unáis a nosotros, a fin de levantar una única voz, contra la imposición de una nueva regulación de tallas mínimas impuestas por la FAPD. (Federación Andaluza de Pesca Deportiva) en actividades competitivas.

Esta pretende permitir, sin escrúpulos, la captura de ejemplares que superen los 12 centímetros aún cuando, la misma Junta de Andalucía reconoce que, en las contempladas en la lista de tallas mínimas comerciales al meneo un 50 % de las mismas son ejemplares inmaduros.

Pretende, de manera totalmente unilateral y aprovechado el vacío legal existente, regular que todas aquellas especies no contempladas en dicha relación, no olvidemos que establecida exclusivamente para el marco de la actividad comercial y, donde no aparecen relacionadas aquellas de poco o nulo valor en mercado, puedan, indistintamente a sus características y ritmos biológicos, ser masacradas baja el rasero único de los 12 centímetros.

... 120 Mm., el tamaño de un billete de 5 euros. Un miserable marco de papel que, de no hacer nada, puede contener para complacer este ansia destructivo, animales de belleza tal como peces guitarra, peces obispo, rayas mosaico, y un sin fin de especies por el mero hecho de no estar legislado el tamaño comercial de su captura.

Esta iniciativa, compartida pescadores aficionados de todos los lugares de España, pretende elevar las mismas hasta una talla que, al menos, sea "biológicamente" lógica a fin de proporcionar un primer ciclo de reproducción.

Por ello os proponemos, y rogamos hagáis vuestro, este o similar mensaje:

D. ...., pescador deportivo con número de licencia ....., hago mío, y con ello, manifiesto mi apoyo a la campaña de divulgación contra la imposición de tallas mínimas usada actualmente en competiciones deportivas por la FAPD. ( Federación Andaluza de pesca deportiva) que, a continuación, se anexa.

Triste es ver como, día tras día, la mar sufre agresiones por todos los frentes: Vertidos incontrolados, descuidos humanos, catástrofes marítimas, pesca profesional ilegal con toda suerte de artes dañinas y un largo etcétera que hacen que, momento a momento, no sólo sea más difícil la captura de peces, sino que nos hace temer por la mera pervivencia del medio marino como los más veteranos hemos conocido.

Pero, lo que bajo ningún concepto podíamos imaginar es que, la propia Federación Andaluza de Pesca Deportiva, garante de los intereses de muchos pescadores deportivos de esta Comunidad Autónoma, proponga una tabla de Tallas Mínimas orientada a la parcela competitiva donde se reduce el tamaño para muchas especies estableciendo. como

rasero, los 12 cms de talla mínima sobre los ya, de por sí, ridículos 15 cms vigentes hasta la fecha.

Durante años hemos intentado, y creemos haber conseguido, mentalizar en numerosas ocasiones a muchos pescadores que se iniciaban sobre la satisfacción de la captura de un sólo pez de un kilo en lugar varios kilos de pequeños peces.

Durante años hemos, públicamente, colaborado en cuantas campañas, autonómicas o nacionales, han surgido sobre la necesidad de proteger a los alevines y ejemplares más jóvenes fomentando, y concienciando día a día, el respeto máximo hacia el medio marino.

Nuestro trabajo diario y, ante todo, nuestra propia dignidad de pescador deportivo nos hacen considerar del todo irracional el que se reduzca el tamaño mínimo de las capturas y, por encima de esto, lamentamos profundamente que se pretenda realizar aportando una "cobertura legal" a la pesca de ejemplares inmaduros de muchas especies que pueblan nuestras aguas y que, sin duda, en la mayor parte de las ocasiones, siquiera, habrán completado su primer ciclo reproductivo.

Este Colectivo entiende la pesca como una ACTIVIDAD DEPORTIVA RESPONSABLE, resultando del todo contraproducente que, por paliar el actual escaso número de capturas en las competiciones de pesca, y no desatender así los compromisos comerciales que las sustentan, se prime la captura de los de más escaso tamaño dando pie a que, la actividad competitiva, se vuelva, ante una sociedad cada vez más consciente de la fragilidad del medio marino, en una vulgar captura de inmaduros.

No estamos dispuestos a permitir pasivamente que el noble arte de la pesca, de la Pesca en mayúsculas, se ensucie y convierta en sinónimo de matanza de alevines.

No estamos dispuestos a permitir que, alentada por una permisividad en tamaños que avergüenza a quien lo contempla, sean los más jóvenes testigos de tan grave desatino.

No estamos dispuestos a permitir que, especies no contempladas en la citada lista, como Angelotes, Peces Guitarra, Rayas bramante, Ferrones, Gerbes, Cornúas, Petos, Peces luna y tantos otros habituales en nuestras costas se masacren, en competición, bajo el rasero criminal de los 12 centímetros.

Con este escrito manifestamos nuestra total disconformidad hacia planteamientos que, en lugar de salvaguardar la fauna marina y la riqueza de sus fondos, abogan por lo contrario y lanzamos, a su vez, nuestro rotundo NO a esta Tabla de Tallas Mínimas.

Por ello, proponemos:

Que la relación declarada como válida por la FAPD. contemple la totalidad de especies que pudieran llegar a ser objeto de captura, tanto a pie como embarcado, en medidas suficientes en tamaño para que, al menos, se hallan asegurado una primera reproducción.

Que, en caso de no ser posible, por su complejidad, se especifique claramente que, las no contempladas, no serán válidas en competición. Declarándolas nulas y suponiendo pérdida de puntuación en caso de realizarse.

Que, de una vez por todas, se deje de utilizar como baremo único las medidas establecidas por la Junta de Andalucía. Recordamos, por enésima vez, que la Junta establece este listado como tallas MÍNIMAS BIOLÓGICAS Y COMERCIALES REGULADAS\*\* ,

Que la competición en nuestro País, se enorgullezca de dar claro ejemplo al resto de los aficionados y a la sociedad dando paso a capturas sostenibles donde se prime el esfuerzo sobre la cantidad. El peso al número, y la superación a la simple y llana captura de morralla.

Consideramos que, a ningún pescador deportivo en competición, se debe primar por capturar especies donde, baremos biológicos, establecen un mínimo del 50 % de sus ejemplares como no maduros y, siendo el espíritu deportivo, así como la legislación vigente, contrarias a la comercialización de las capturas efectuadas por pescadores amateurs, carece igualmente de toda validez moral el segundo concepto.

Esperamos que, esta campaña informativa, que será difundida en todos los medios a nuestro alcance y que, sabe, contara con el apoyo y difusión por parte de todos los foros nacionales dedicados a la pesca deportiva, así como de cuantos medios, instituciones, sociedades, colectivos y publicaciones nos sean posibles, haga recapacitar a los directivos responsables de la Federación Andaluza de Pesca, para que, en lugar de justificar la captura de especies inmaduras se replantee, seriamente y por encima de otros intereses, el verdadero concepto del pescador deportivo que siente Pasion y respeto por el Mar."

En ....., de Mayo de 2009

Así mismo os proponemos las direcciones de correos más interesantes, en este momento, para que se escuche nuestra voz:

nmartinez@diariodecadiz.com; secretaria@diariodesevilla.es; jlpavon@diariodesevilla.es; rayuso@diariodejerez.com; redaccion@europasur.com; eldia@eldiadecordoba.com; redaccion@huelvainformacion.es; redaccion@granadahoy.com; avgarcia@granadahoy.com; redaccion@malagahoy.es; redaccion@elalmeria.es; avgarcia@elalmeria.es; federacion@fapd.org; almeria@fapd.org; delegacioncadiz@fapd.org; cordoba@fapd.org; granada@fapd.org; huelva@fapd.org; jaen@fapd.org; malaga@fapd.org; sevilla@fapd.org; informacion@ecologistasenaccion.org; info@losverdesdeandalucia.org; info@wwf.es; cazaypesca.cma@juntadeandalucia.es; iacp.dggmn.cma@juntadeandalucia.es; svgmn.al.cma@juntadeandalucia.es; svgmn.ca.cma@juntadeandalucia.es; svgmn.co.cma@juntadeandalucia.es; svgmn.gr.cma@juntadeandalucia.es; svgmn.hu.cma@juntadeandalucia.es; svgmn.ja.cma@juntadeandalucia.es; svgmn.ma.cma@juntadeandalucia.es; webmaster@md.ieo.es; from@mapya.es; deportesostenible@csd.gob.es; biodiversidad@fundacion-biodiversidad.es; informacionmma@mma.es;